Guarne Antioquia, 2026

Señor:
**JOSE GILBERTO GOMEZ CASTRO**
E.S.D.

| | |
|---|---|
| ASUNTO: | Información |
| REFERENCIA: | Supervisión del Contrato CPS Nº 025 - 2026 |
| CONTRATANTE: | Personería Municipal de Guarne Antioquia en cabeza del Doctor Edwin Camilo Marín Cubillos - Personero Municipal |
| CONTRATISTA: | JOSE GILBERTO GOMEZ CASTRO, identificada con la C.C No71.221.322 |

Reciba un cordial saludo:

Para su conocimiento me permito informarle que en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS N.º 025 - 2026, suscrito entre Usted como contratista y el titular del Despacho como contratante, actuaré como supervisor, cuyo objeto del presente contrato lo constituye:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LOS PROCESOS MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.”.

**Valor del contrato:** SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000).

**Plazo del contrato:** La duración del contrato será de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario. No obstante, dicho término podrá ser inferior, dependiendo de la fecha de expedición del registro presupuestal y de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que en ningún caso pueda exceder el treinta (30) de diciembre de 2026.

Todo en aras de garantizar transparencia en todos los procesos contractuales.
Atentamente,

**EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS**
Personero Municipal
Supervisor del contrato